



Columnas NACIONALES

22 junio 2024



Para que cuente,
iVota!

BAJO RESERVA

No saben en Presidencia quién pagó las vallas

:::: Nos comentan que quienes tienen trasapelados documentos importantes son los responsables de la Oficina de Presidencia. Nos detallan que al solicitar vía Ley de Transparencia información del pago que hizo por mantener por varias semanas las vallas metálicas de más de tres metros para blindar Palacio Nacional de protestas antes y después de la elección del 2 de junio, la dependencia pidió un par de semanas más para buscar los datos. ¿Qué no debería estar esa información a la mano dado que el gasto es para proteger el inmueble histórico que funciona actualmente como residencia presidencial? Nos detallan que habrá que esperar a ver si la próxima semana encuentran los documentos. Seguramente los hallarán, pues a nadie en su sano juicio se le ocurriría que la operación se haya hecho de manera informal y sin factura.

La Marina se cuadra... y se brinca al Tribunal Electoral

:::: Nos cuentan que ayer en Matías Romero, Oaxaca, en la segunda gira de **Claudia Sheinbaum** y **Andrés Manuel López Obrador**, llamó la atención



ARCHIVO EL UNIVERSAL

José Rafael Ojeda

el saludo y reconocimiento del secretario de Marina, **José Rafael Ojeda**, y el almirante **Raymundo Morales**, director del Corredor Interoceánico. Ambos se refirieron a Sheinbaum como "presidenta electa de México y futura comandanta suprema de las Fuerzas Armadas". Resulta significativo que los marinos reconozcan desde ya a la que será la primera mujer al mando de las fuer-

zas militares en el país, pero también hubo quien levantó la ceja porque se adelantaron a los tiempos legales, pues será hasta que el Tribunal Electoral califique la elección cuando recibirá la constancia que la acredite como Presidenta electa.

Cuentas alegres de los naranjas

:::: Movimiento Ciudadano sostiene hoy sesión de coordinadora nacional, su órgano de dirección más importante. Nos comentan que en ella **Dante Delgado** continuará con la línea que ha machacado desde el 3 de junio: que su partido ha crecido, que tienen más votos que el PRI y que son la tercera fuerza en el país, pese a que solo ganaron un solo distrito por mayoría, y dos de primera minoría para el Senado. Nos dicen que don



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Enrique Alfaro

Dante insiste en salir a comunicar esa línea y que no pasarán las críticas que dentro existen de voces que piden medida, más política, menos comunicación, y escuchar al grupo Jalisco de **Enrique Alfaro**. A ver si los escuchan.

La oposición tropieza con la misma piedra

:::: Los coordinadores de la oposición en la Cámara de Diputados tropezaron con la misma piedra. Sin posibilidad de rechazar la discusión abierta que tanto han pedido sobre la reforma al Poder Judicial, ayer aprobaron junto con Morena la realización de nueve grandes foros, organizados de tal forma que concluyan a tiempo para que la mayoría oficialista saque adelante un dictamen a mediados de agosto y que los nuevos diputados con mayoría calificada de guindas, verdes y petistas la aprueben sin problemas en septiembre. Luego del 2 de junio, a los opositores ya no les quedó imaginación para intentar detener lo que ellos mismos dicen terminará en aprobación sin cambiarle una coma al proyecto. Nos recuerdan que "conversatorios" anteriores concluyeron de esa forma.

REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EL PRIMER grupo del gabinete presidencial es una muestra de la confianza que les tiene **Claudia Sheinbaum** a los perfiles asociados con la **UNAM**, su alma mater y lugar donde ejerció la docencia y la investigación.

MÁS ALLÁ de la incorporación a su gobierno de egresados, destaca el hecho de que está poniendo puestos clave en manos de quienes han hecho una carrera al interior de la universidad nacional en puestos académicos y administrativos.

HAY TRES CASOS: el próximo canciller y ex rector de esa casa de estudios, **Juan Ramón de la Fuente**; la primera titular de la Secretaría de Ciencia, **Rosaura Ruiz**, quien tiene una larga trayectoria como profesora, investigadora y funcionaria puma, y el de **Alicia Bárcena**, la futura titular de Semarnat.

Y TAMBIÉN para el registro: la propia Sheinbaum, Ruiz y Bárcena compartieron aulas en la Facultad de Ciencias de la UNAM.

YA SE VERÁ si en las próximas presentaciones de otros integrantes del gabinete sigue la tendencia de sumar a cuadros que portan la camiseta azul y oro.

• • •

POR CIERTO que las suspicacias crecieron junto con los buenos augurios por la creación de la nueva **Secretaría de Ciencia**.

LOS MALPENSADOS dicen que la próxima Presidenta no pudo colocar a **Rosaura Ruiz** en la **SEP** debido a presiones de quienes mandan en **Morena**.

YA SE VERÁ si tienen razón cuando se revele el nombre de el o la titular de la dependencia educativa.

EL PERFIL de quien ocupe esa posición clave en el gabinete determinará si se trata de una imposición del gobierno que se va o si realmente viene una renovación en esa Secretaría.

• • •

MAÑANA se cumplen 100 días de los paros y protestas de **policías** en **Campeche** y el gobierno de la morenista **Layda Sansores** no resuelve ese problemón.

UNA DE LAS exigencias de los paristas es el cese de la secretaria de Seguridad, **Marcela Muñoz**, pero la mandataria no da su brazo a torcer a pesar de las afectaciones a los **ciudadanos**.

LA SITUACIÓN contrasta con lo ocurrido ayer en **Michoacán** en donde, tras dos semanas de protestas de los integrantes de la **Guardia Civil**, el titular de la Secretaría de Seguridad de esa entidad, **José Alfredo Ortega**, fue cesado por el gobernador, también de **Morena**, **Alfredo Ramírez Bedolla**.

¿SERÁ que en tierras michoacanas hay menos paciencia o que en esa decisión pesó el hecho de que justamente una protesta de uniformados derivó en el incidente con **dos inspectores** del gobierno de **Estados Unidos** que provocó la suspensión de las importaciones de **aguacate**? Es pregunta que se pone verde.

TRASCENDIÓ

Que el almirante **Raymundo Morales**, director del Corredor Interoceánico, comenzó así su discurso ayer en Matías Romero, Oaxaca: “Doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**, presidenta electa de México y futura comandante suprema de las fuerzas armadas...”, denominación que retomó momentos después el titular de Marina, **Rafael Ojeda**, durante la supervisión de obras en el Istmo de Tehuantepec, acto en el que también participó **Andrés Manuel López Obrador**.

Que **Julio Berdegué**, designado secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, dio a conocer que uno de los puntos focales del próximo sexenio es erradicar la extrema pobreza y otro es transitar hacia una agricultura más sostenible y ecológica, porque si no, pronosticó con elocuencia, “estamos todos fritos”. Bueno.

Que con la entrega de los últimos expedientes de los cómputos distritales de la elección presidencial al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que cumpla con su tarea de hacer el conteo final y declarar la validez de la elección, se puso punto final a las tareas del INE en el actual proceso electoral y la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, respiró aliviada, pues a pesar de la división interna entre sus colegas, pudo presumir que el organismo salió fortalecido y hasta se adjudicó el “honor” y la “responsabilidad” de garantizar la unidad y cohesión” en el quehacer del instituto.

Que a fin de crear la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, propuesta por la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se deberá reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. De acuerdo con **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado, la Constitución establece la previsión de secretarías de Estado para distribuir los asuntos administrativos de la Federación, por lo que es necesario modificar el artículo 26, para después de la Secretaría de Educación, adicionar la nueva. Las funciones correspondientes a esta última deberán quedar señaladas en un nuevo artículo 38 Bis. ■

FRENTES POLÍTICOS

1. Recortes. El secretario de la Sader, **Víctor Villalobos**, parece tener una misión: reducir a la nada el apoyo al sector ganadero. En 2016, 76% del presupuesto incentivaba la producción; en 2024, sólo 2%. **María del Refugio Camarena Jáuregui**, del PRI, denuncia que la Sader ha perdido 24% de sus recursos y la ganadería se desplomó 99.3%. Para colmo, el presupuesto para Sanidad Agroalimentaria cayó 31.8% y se esfumaron 24 programas federales vitales. ¿Responsabilidad administrativa o desinterés por el campo mexicano? En cualquiera de los casos, es desalentador.

2. Optimismo. **Claudia Sheinbaum**, virtual presidenta electa de México, celebra la acogida positiva de su primer bloque de gabinete. Tienen honestidad, convicción y conocimiento, dijo. En Minatitlán, acompañando a **Andrés Manuel López Obrador** en la supervisión del Corredor Interoceánico, **Sheinbaum** destacó la participación de **Marcelo Ebrard** en su equipo. Respecto a los futuros secretarios de Defensa y Marina, dijo que aún no es el momento, pues **Luis Cresencio Sandoval** y **José Rafael Ojeda** siguen en funciones. Convicción y conocimiento son sus herramientas para diseñar el futuro. ¿Idealismo o realidad? Ya veremos.

3. Fortalecida. **Andrés Manuel López Obrador** asegura que la Comisión Federal de Electricidad está en su mejor momento. Con más capacidad de generación de energía que al inicio de su mandato, celebra su resistencia frente a intentos de privatización. El Presidente destacó el desempeño de la CFE, a cargo de **Manuel Bartlett**, durante la ola de calor, al contener apagones y manteniendo los costos de luz sin incrementos reales. **Bartlett** respalda estas afirmaciones, atribuye el éxito a una "inversión histórica". Lo cierto es que los escenarios pesimistas que la veían colapsar se quedaron lejos. La CFE va.

4. Narcoladrillos. La Semar, bajo el mando del almirante **José Rafael Ojeda Durán**, aseguró 573.62 kilogramos de clorhidrato de cocaína en Lázaro Cárdenas, Michoacán. La Décima Cuarta Zona Naval y la Aduana Marítima, con ayuda de binomios caninos y equipos de escaneo, encontraron los 500 paquetes ocultos en un contenedor. Este golpe al narcotráfico es una victoria para el gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla**, evidenciando el constante flujo de drogas por los puertos mexicanos. Mientras la Semar celebra, **Ramírez Bedolla** deberá capitalizar este éxito. Un paso adelante, pero la lucha continúa.

5. Determinación. **Ernestina Godoy**, con 70 años, será la consejera jurídica de la Presidencia. Abogada por la UNAM, inició su carrera en los años 80 fundando organizaciones legales y su propio despacho. Su vocación social la llevó a la política, acumulando una vasta experiencia en defensa de derechos. **Godoy** ha sido directora de Desarrollo Delegacional en Iztapalapa y coordinadora de Asuntos Jurídicos en la Procuraduría Social del DF. Su trayectoria es testimonio del compromiso con la justicia social, en especial, con la 4T. Morena y sus alcances no serían imaginables sin su presencia.

EL CABALLITO

No se recupera el Sistema Cutzamala

:::: La duda de por qué no se rindió el martes el informe del estado de las presas que integran el Sistema Cutzamala quedó despejada: la sequía no cede, por lo que la Comisión Nacional del Agua determinó implementar un nuevo recorte en el envío de líquido hacia el Valle de México y el cierre, ahora, de la presa El Bosque, con el objetivo, según señaló **Citlalli Peraza**, directora general del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, de “asegurar a mediano



TOMADA DE X

Citlalli Peraza

plazo el abasto”. En el anuncio estuvieron presentes los titulares del Sistema de Aguas de la CDMX, **Rafael Carmona**, y de la Comisión del Agua del Estado de México, **Armando Alonso Beltrán**, quienes aseguraron que en ambas entidades se han tomado las medidas correspondientes para hacer frente a esta disminución, como la perforación de pozos y rehabilitación de plantas potabilizadoras. Por cierto, mientras los recortes se mantienen en el Cutzamala, sigue sin llover.

Diputado migrante quiere colaborar con Ebrard

:::: Tal parece que el nombramiento de **Marcelo Ebrard** como secretario de Economía para la siguiente administración federal no sólo tiene contentos al peso y a los mercados, sino también a los panistas... Y es que el diputado local **Raúl Torres**, algunos dirían, aprovechándose del contexto, celebró este anuncio y ofreció trabajar en conjunto con el excanciller para impulsar acciones a favor de los mexicanos en el extranjero. El también diputado migrante de paso hizo un llamado a Ebrard para reactivar ProMéxico, el fideicomiso que fomentaba el comercio a nivel internacional. Habrá que ver si don Marcelo le toma la palabra...

El efecto Alejandra del Moral

:::: Después de las elecciones, los reacomodos en Cuautitlán Izcalli se están dando apresuradamente. Nos cuentan que por lo pronto hubo cambio de secretario del Ayuntamiento, pues salió **Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni**, quien era muy cercano a **Alejandra del Moral**, quien gobernó ese municipio en 2009-2012 y fue candidata del PAN-PRI-PRD a la gubernatura en las pasadas elecciones estatales, pero tras manifestar su apoyo a la presidenta electa **Claudia Sheinbaum**, nos dicen que los allegados a Del Moral están saliendo de la administración junto a otra flotilla de trabajadores de confianza.



ESPECIAL

Miguel Ángel Gutiérrez

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Sacapuntas

DESTACA SOLIDEZ DE INSTITUCIONES



MÓNICA SOTO

› Concluyó el INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, la entrega de los cómputos de los 300 distritos electorales al Tribunal Electoral, encabezado por **Mónica Soto**. Ese material se cotejará con las impugnaciones y servirá para validar la elección presidencial del pasado 2 de junio. En la ceremonia, Soto destacó que México tiene instituciones democráticas sólidas y recalcó que las decisiones de los magistrados serán estrictamente jurídicas y apegadas a la Constitución y a las leyes.



CLAUDIA SHEINBAUM

IBERDROLA, ENTRE INVERSIONISTAS

› Nos cuentan que en el paquete de empresas que garantizaron invertir 42 mil millones de pesos en el sexenio de **Claudia Sheinbaum** está incluida Iberdrola. La compañía española, que no tuvo una relación óptima con el actual gobierno, se sumó al plan del CCE, en el que también están Femsa, TransCanadá, Copper, Ternium y Grupo México.



CLAUDIO X. GONZÁLEZ

A MAREA REVUELTA...

› Empezó la rebatanga por el control de la llamada Marea Rosa. Por un lado, **Claudio X. González** intenta asumir el liderazgo de ese bloque abiertamente opositor a la 4T. Pero no la tiene fácil, pues el dirigente del PAN, **Marko Cortés**, y la ex candidata presidencial **Xóchitl Gálvez**, buscan tomar las riendas. Hasta el Frente Cívico pretende dirigirla.



ROBERTO GIL

CONVENCE A TIRIOS Y TROYANOS

› Convenció hasta a excolaboradores del expresidente **Felipe Calderón** el nombramiento de los primeros seis integrantes del gabinete de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. Por ejemplo, **Roberto Gil**, consideró que se designó a personas muy profesionales; y **Javier Lozano** vio preparación, experiencia, seriedad y madurez en los perfiles.



PAULA RAMÍREZ HÜHNE

LISTOS PARA RECONTAR VOTOS

› Dispuesto al voto por voto y casilla por casilla se declaró el Instituto Electoral de Jalisco, presidido por **Paula Ramírez Hühne**. Ante la petición de la candidata de Morena a la gubernatura, **Claudia Delgadillo**, el organismo indicó que ya recontó 54% de los sufragios, pero si el TEPJF le indica hacerlo de nuevo, su personal está listo.



CARLOS SLIM

SLIM COMPRA PETROLERA

› Amplia **Carlos Slim** su presencia en el ramo petrolero. Zamajal, filial de Grupo Carso, adquirió por 530 millones de dólares el 100% de PetroBal Operaciones Upstream, que participa al 50% en los campos Ichalkil & Pokoch, en la costa de Campeche. Así, el magnate se extiende en la exploración y extracción de hidrocarburos.



JOSÉ ALFREDO ORTEGA REYES

AVANZA SOLUCIÓN A PROBLEMA AGUACATERO

› En días, nos dicen, EU levantará la suspensión a la importación de aguacate mexicano. Y es que el gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla** destituyó a **José Alfredo Ortega** como secretario de Seguridad, pues fue responsable de las protestas de guardias civiles, que derivaron en la retención de dos inspectores.



La guerra en el Inai y la impugnación de Mariana en Monterrey

El Inai turnó a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales una denuncia interna contra empleados de ese Instituto que trabajan en la ponencia de la comisionada **Julieta del Río**.

Los acusan de haber hecho proselitismo, en horas hábiles, a favor de **Marcelo Ebrard**, durante la campaña de Morena para elegir al candidata(o) a la Presidencia de la República.

La denuncia va dirigida a **Alma Patricia Sam Carbajal**, contralora del instituto, y **Hugo Manlio Huerta Díaz**, encargado de blindaje electoral en ese organismo autónomo.

Su autor se reservó el derecho a mantener el anonimato, en términos de lo establecido por el artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La denuncia fue enviada a la Fiscalía hace apenas unos días. Narra que a inicios del año 2023, **Azucena Reyes**, coordinadora de ponencia de la comisionada **Del Río**, requirió a **Evangelina Sales**, directora general de atención al pleno del Inai y maestra de la Universidad Autónoma del Estado de México, la incorporación de jóvenes de su alumnado para que, supuestamente, efectuaran actividades de servicio social.

Ambas presionaron al área de administración del instituto para que se hiciera el papeleo y se les contratara, con un pequeño estipendio de por medio.

Dos nombres aparecen en la lista de los alumnos que "supuestamente" desempeñarían su servicio social en el Inai.

Se trata de **Kimberly Huchin** y **Andrea Aguirre**, quienes ingresaron a la dirección del pleno y a la ponencia de **Julieta del Río**. Muy pronto dieron color.

Contratadas y pagadas con recursos públicos, a través de la nómina del Inai, las jóvenes fueron sorprendidas cuando realizaban actos de índole electoral y proselitismo a favor de uno de los precandidatos de Morena a la Presidencia de la República, **Marcelo Ebrard**, en horario laboral.

La denuncia se acompaña de notas periodísticas.

Una de *Milenio*, escrita por **Bernardo Jasso**, fechada el 15 de agosto del 2023 en Zinacantepec, dice: "Un grupo de mujeres profesionistas, encabezado por **Kimberly Huchin Rosas**, indicaron que apoyan a **Marcelo Ebrard** en la búsqueda para ser el coordinador nacional de los comités de defensa de la Cuarta Transformación...".

Otras similares fueron publicadas en los portales Apocalyptic, Esfera Periodística, ligas de consulta incluidas, en las que aparece la citada **Kimberly** apoyando el "pasaporte violeta" de **Marcelo**. Más adelante: "Es destacable y de dominio público que la comisionada **Julieta** ha enfatizado que el personal de sus áreas únicamente puede actuar bajo sus órdenes, con la supervisión y anuencia de **Azucena Reyes**".

Los delitos electorales que denuncian, entre otros, son: uso de recursos públicos con fines electorales y actos proselitistas en horario laboral.

"No hay asomo de preocupación en el barbado rostro de **Adrián de la Garza**, virtual alcalde electo de Monterrey. Su triunfo fue impugnado por su adversaria *fosfo fosfo* en las urnas, **Mariana Rodríguez**, *Influencer* y esposa de **Samuel García**, gobernador de Nuevo León.

"¡Es ridículo! Tratan de impugnar una elección que fue contundente", nos dice en entrevista celebrada en un restaurante de avenida Reforma de la CDMX.

El priista trae siete puntos de ventaja, según el conteo oficial. Es una ventaja de cerca de 40 mil votos. "Es una impugnación ociosa, porque a final de cuentas sabemos que no se puede revertir el resultado", dice convencido.

La ganó a la popular **Mariana**, a pesar de la intervención del Estado de muchas formas, presume. "Hubo inversión en la campaña. **Samuel** hizo eventos masivos, pagados por el gobierno, donde presentó a la esposa (**Mariana**). Utilizaron funcionarios y programas del gobierno para favorecerla, pero ni así...".

En la charla, **Adrián** recuerda que el día de la elección, el gobernador de Nuevo León publicó tres veces en sus redes que fue una jornada histórica, tranquila, que no se habían registrado incidencias. Al día siguiente, **Mariana** manifestó, en un video, que las tendencias no le favorecían, mientras se ponía rímel en los ojos. Se hizo viral.

Pero una semana después, recuerda el alcalde priista, salieron a inventar que fue una elección plagada de violencia, porque yo había sido procurador y tenía relación con la policía ministerial, con la fiscalía, con gente de las diferentes áreas de seguridad. "Decían que el día de la elección habían atemorizado a la gente para que no fuera a las urnas o para inducir el voto hacia mi persona. Hay que destacar que la participación de la gente fue mayor a la de otras elecciones. No tuvo miedo de salir a votar, al contrario. Las autoridades electorales declararon que no hubo anomalías en la elección en Monterrey".

Y puntualiza: "No hay ninguna situación que respalde las afirmaciones de que hubo violencia o de que se indujo el voto. Fue una jornada normal. Tienen que aceptarlo, como yo acepté el triunfo de **Samuel** en 2021, con una diferencia de siete puntos".

EL CORREO ILUSTRADO

Corrección a encabezado

Ayer en la página 16 de *La Jornada* la nota de Lilian Hernández y Fabiola Martínez se tituló "Revisará TEPJF más de 140 mil recursos de inconformidad". Debió decir: "Revisará TEPJF más de mil 140 juicios de inconformidad".

De la Redacción

Exigen justicia para Álvaro Arvizu

El pasado 19 de junio se cumplió un año de la muerte del defensor del agua y la agroecología Álvaro Arvizu, quien fue arteramente asesinado en Tlalmanalco, estado de México. Era codirector del Centro para la Sustentabilidad Incalli Ixchahuicopa (Centli), donde se cometió la artera agresión.

Las autoridades hicieron pasar el ataque como un robo común y no avanzan las investigaciones, sólo hay un detenido cuando fueron varios los atacantes y tampoco ha sido capturado el autor intelectual del crimen.

El Centli es parte de la Universidad Autónoma Metropolitana y continúa siendo hostigado. El centro promueve la organización comunitaria, la defensa del agua, la agroecología y el proyecto Lago Tlahuac Xico, que resolverá grandes problemas para la dotación de agua del oriente de la Ciudad de México.

Exigimos pronta acción de las autoridades correspondientes. No más ataques a los colectivos ambientalistas.

Pablo Moctezuma Barragán



Con cariño a la doctora Margarita Favela

Falleció la doctora Margarita Favela Gavia, politóloga de la UNAM y quien en sus años de formación en la academia trabajó en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), participando en la creación del Sindicato Independiente de Trabajadores del CIDE.

Luchó por conseguir el registro sindical en tiempos de autoritarismo y política antilaboral del Estado, el cual fue conquistado en 1988 y Margarita fue nuestra primera secretaria de Prensa del SITCIDE.

Compañeras y compañeros que fuimos parte del Comité Ejecutivo la recordamos con cariño y mandamos un saludo fraterno a sus seres queridos.

María Luisa García, Jordy Micheli, Pedro Moreno, Antonio Peña, Francisco Pérez y Elena Velasco

La reforma al PJ va

Cuando el *Prian* tenía mayoría aplastante en el Congreso y aprobaba reformas regresivas y

perjudiciales para la población, se jactaba de democrático y hasta hacía obscenidades, como sucedió con la reforma al IVA, que subió de 10 a 16 por ciento, festejando con la famosa *roqueseñal*.

Hizo lo mismo con el robo institucional más grande de la historia llamado Fobaproa y con otras reformas que apuntalaron el camino de la privatización del país.

Ahora que Morena y sus aliados tienen la mayoría se quejan y se azotan, y se oponen a las 20 reformas que presentó el Presidente, entre ellas la del Poder Judicial.

Dicen que ello, sobre todo la elección por parte de la ciudadanía de jueces, magistrados y ministros, arrebatará su independencia.

Cuál independencia, cuando sabemos que la mayoría de los jueces, magistrados y ministros son corruptos y responden a intereses ajenos a la justicia.

Ante esto no podemos más que recordarles que el mandato de la mayoría de los mexicanos otorgó la mayoría a Morena y sus aliados.

Haría bien la oposición mejor en sumarse, tal vez así pueda salvarse de caer en el abismo electoral, como le sucedió al PRD.

El pueblo de México y la reforma al Poder Judicial, va.
Raymundo Colín Chávez

Aclara carta sobre la BUAP

Respecto a la carta publicada en El Correo Ilustrado el pasado 19 de junio titulada "Apreman a frenar el acoso contra una académica de la BUAP", quiero aclarar lo siguiente ya que es de mí de quien hablan:

No soy académica de la BUAP, pero pertenezco al Seminario de Historia de las Mujeres y de Género

de esa institución y ahí las colegas me apoyaron de muchas formas y esta aclaración es una muestra. Soy profesora de la UNAM y también de la SEP en un Centro de Maestros.

Esto es verdad, así como la declaración que se hace en la solicitud.
Susana Torres Ortíz

Invitaciones

Obra Vitam Mortem

El Albergue del Arte invita a la tercera función de la compañía Teatro Ñeque con la obra *Vitam Mortem*, de Gabriel Ortega, hoy y el próximo 29 de junio a las 19:30 horas en el Foro El Albergue del Arte, Alberto Zamora 32, colonia Villa Coyoacán. Reservaciones al 55-55-54-62-28. Entrada libre

Historia del desafuero

El Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano AC invita a la reflexión y análisis colectivos *Historia de un movimiento: del desafuero a la presidencia*, hoy a las 12 horas en el Parque del Cartero José Refugio Ménez, colonia Postal.

Consulta la página de YouTube del Círculo de la Reflexión y sus redes sociales Facebook y X.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en

El Correo Ilustrado no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.

e-mail: svaladez@jornada.com.mx
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)

OPINIÓN

Luis Octavio Vado Grajales
@lobadograjales



Revisión de la jornada electoral

Ha pasado ya la jornada electoral, y estamos ahora en la etapa de las impugnaciones. Se resolverá lo que se deba resolver en los plazos legales.

Sin embargo, es oportuno iniciar la revisión de algunos procedimientos en vistas a su mejora. Tal vez como parte de una posible reforma electoral, que considere no solo los elementos políticos indisolubles de lo comicial, sino también lo eminentemente operativo.

Esta revisión, lo desarrollaré más adelante, pasa por un proceso amplio en el que se escuchen muchas voces.

Pero es posible iniciar una revisión de lo sucedido en la jornada electoral. Esto, a fin de poder pensar en su mejoramiento.

En primer lugar, hay que revisar los procedimientos que se relacionan con la instalación de la casilla; existe la presunción general de que las casillas abren a las ocho de la mañana, cuando realmente a esa hora inicia su instalación, lo que lleva su tiempo.

Estos procedimientos vinculados con



la instalación, que implica verificar la documentación y material recibidos, así como la colocación de estos, deberán revisarse con una visión no solamente ju-

rídica, sino también desde la teoría de los procesos, para determinar si es posible eliminar algunos, o mejorarlos.

El material que se utiliza en las ca-

sillas, derivado de esa revisión, podría sufrir cambios. Esto pensando en facilitar el trámite de votar a la ciudadanía.

Se realizan diversos protocolos que tienen como razón de ser proteger los derechos de grupos vulnerables, esto debe mantenerse así como ampliarse en caso necesario; pero también puede ser posible que se ajusten a fin de potenciar sus efectos y facilitar su aplicación.

Sugiero revisar algunos elementos que aún existen en nuestra legislación, como la posible firma de las boletas por las representaciones de los partidos. También las famosas casillas especiales, que pensadas para votantes en tránsito, se han convertido en puntos de tensión comicio tras comicio.

Esta revisión debe ser eminentemente técnica. Y vale la pena escuchar a la ciudadanía, a quienes realizaron observación electoral, así como a las propias representaciones partidarias, será importante también definir si lo que se requiere es un ajuste legal o solamente a nivel de manuales internos.

Mejores elecciones, mejor democracia representativa ●

DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD



POR RAFAEL SOLANO

rafa.solano@live.com
[@rafasolanoperez](https://twitter.com/rafasolanoperez)

SE RENUEVA EL CICLO ELECTORAL

Terminó la temporada electoral, pero el ciclo electoral continúa, dicho ciclo ilustra las fases electorales, así como también el periodo entre dos elecciones, dicha conceptualización ha sido desarrollada por distintos actores internacionales organizados por el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA), para observar el desarrollo democrático en periodos prolongados, y no sólo como elecciones aisladas.

Estamos en lo que se conoce como un periodo post-elección, hasta en tanto se vayan resolviendo asignaciones, impugnaciones, quejas y sanciones y tomen protesta las nuevas legislaturas y ejecutivos en los distintos niveles. En este momento los partidos realizan sus análisis e investigaciones, intentan observar dónde fallaron, para realizar su propio fortalecimiento institucional. A partir de ahora y hasta enero, veremos en los partidos renovaciones internas o incluso reformas a la legislación electoral.

Basta recordar que las reformas "democráticas" del Pacto por México, terminaron de desfondar al sistema de partidos por completo, generando una descomposición progresiva (desde 2015) que ha llevado a México de la democracia imperfecta, al régimen híbrido en que está considerado hoy por *The Economist*, y finalmente a vivir en un ambiente electoral, comparado con lo que existía a principios de los 90 de acuerdo a *Varieties of Democracy*.

Lo cierto es que el ascenso rumbo a la democracia fue una constante después del 88, así lo muestran diversos índices, sin embargo, dicho ascenso, se paró súbitamente tras el conflicto post-electoral de 2006, donde una parte de los actores, desconocieron las reglas dadas. A partir de ese momento la democracia mexicana se fue empantanando, hasta llegar al 2018 donde definitivamente va en caída. Han pasado dos reformas (2007 y 2014), que crearon una super partidocracia que reventó los espacios de participación ciudadana, y que hoy ya no tiene más con qué resistir.

Si lo vemos desde una perspectiva de temporalidad, en 2009, los partidos existentes (tradicionales) previos a la transición (PRI, PAN) representaban el 70% de la votación a la cámara de diputados, mientras que las fuerzas creadas en el periodo transicional (PRD, PT, PVEM, Convergencia y Panal) representaban el 30%. En ese momento los sistemas de partidos en el mundo ya daban muestras de agotamiento en Europa, Latinoamérica y el propio Estados Unidos.

A partir de ahí comenzaron refundaciones y fundaciones, el primero en hacerlo fue Movimiento Ciudadano en 2011, el segundo Morena en 2014; con lo que ya para 2015 los partidos refundados representaban el 20%; frente el 24% de los transicionales (PRD, PVEM, PANAL) y el 56% de los tradicionales (PRI, PAN). En 2024, los partidos tradicionales representan el 28% de los votos a la cámara de diputados, los transicionales el 14% y los (re) fundados después de la gran depresión, el 52%.

Lo cierto es que el miedo a la "venezolanización" de México y la sed de venganza de varios sectores empresariales, llevó a los partidos tradicionales (PRI, PAN) a imaginar una alianza total y a desdibujarse entre sus electores, principalmente al PAN, llevándolos a los peores resultados de la época democrática.

El caso más dramático quizá fue la Ciudad de México. Donde la idea de la "alianza total", se asumió como una apuesta estratégica por un pequeño grupo, sin mayor análisis, en 2021, la alianza triunfó, pero no por méritos propios, sino más bien por la coyuntura de la línea 12 que impactó en la megalópolis del Valle de México. Como antes sucedió con la explosión de gas en Guadalajara, la guardería ABC en Sonora, o la Explosión de Atocha en España, donde las preferencias se alteraron de último momento. En el resto del país, la alianza en realidad fracasó distritalmente desde 2021 y en gubernaturas durante todo el sexenio.

La muestra más radical son los resultados en la Miguel Hidalgo durante 2024, donde se encuentra el último cargo ejecutivo que ostentó la candidata del PRI y PAN, Xóchitl Gálvez como delegada, y además está avecindada; sin embargo, al revisar los resultados, tampoco fue la mejor votada de entre los candidatos de esa demarcación, la diferencia entre ella y el reelecto Tabé fue de 9 mil votos. Hoy los mismos que escribieron ríos de tinta para fabricar la burbuja narrativa de "el fenómeno" y "la alianza", se esfuerzan con la narrativa de "fue la mejor candidatura posible", sin embargo, los datos los desmienten nuevamente.

Parte de la redefinición del sistema de partidos pasa justamente por observar los tiempos que vive el país, las coyunturas. En el periodo post-electoral de análisis, bien vale, observar profesional y detalladamente los resultados, que nos muestran la necesidad de adaptabilidad y renovaciones, incluso, hasta de refundaciones.

Sheinbaum: ganar la votación, perder la conducción

HUGO ABOITES*

Como sucedió en 2018, ahora es muy significativo que Sheinbaum haya ganado la Presidencia holgadamente, con 36 millones de votos contra 16.5 millones de Xóchitl Gálvez y, además, logrado una clarísima mayoría en el Congreso. Pero, como en 2018, a Morena le faltan unos cuantos votos que le permitan aprobar el crucial proyecto de reforma judicial.

Lo mismo pasó en 2018 con la iniciativa de cancelar la reforma educativa de Peña Nieto. Se sabía que mientras estuviera viva no habría paz ni ánimo nacional de victoria electoral indispensable para un sexenio que comenzara bien. Así, presionado por su propia urgencia, AMLO se colocó en una posición en que Morena, en aquel entonces, se vio obligada a conseguir como fuera los pocos votos adicionales necesarios. Y allí es donde ni tardos ni ciegos, diputados del desmembrado PAN en 2018 “generosamente” se acercaron a ofrecer sus votos, aunque en apariencia esto significaba desaprobar lo que apenas seis años antes, de la mano con Claudio X. González, habían entregado a Peña Nieto. Morena aceptó, pero tuvo que pagar un alto precio por (en apariencia) deshacerse de la reforma a la educación heredada de la administración priísta anterior.

Al aliarse con los y las legisladoras del PAN por un puñado de votos, Morena, de hecho, abrió la puerta a que los legisladores del PAN se asumieran como el interlocutor básico y del mismo nivel que Morena. Como todavía en marzo 2019 el secretario de Educación, Moctezuma Barragán, lo aceptaba en la prensa, la reforma y su nuevo contenido sólo se aprobaría si era consensuado con otros legisladores. Así, ya no importó que Morena y aliados hubieran ganado con 30 millones de votos en la justa electoral; en las negociaciones de la Corte los del PAN en los hechos tuvieron la misma fuerza que si hubieran empatado. Tan evidente fue el nuevo rango adquirido que cuando en los pasillos cortesanos se corrió el rumor de que las autoridades educativas y legisladores de Morena por su cuenta (!) pretendían anexar a la ley educativa un transitorio que otorgaba preferencia para una plaza a los y las egresadas de normales públicas, los panistas visiblemente alterados buscaban por todas partes confirmar si era cierta la noticia.

Por eso la reforma constitucional y las leyes de ahí emanadas están tan pobladas de los rasgos sustanciales del universo normativo de lo aprobado por el PAN con Peña Nieto. Al cambiar algunos nombres, introducir arabescos laterales y borrar las aristas más problemáticas (como la de la evaluación-despido), la reforma hecha por PAN y Morena se aprobó el Día del Maestro, 15 de mayo de 2019. Por eso, en la educación básica la Usicamm sustituye al INEE; por eso,

el énfasis ya no en la calidad, sino en la excelencia; el verticalismo autoritario; la unilateralidad; la negativa al derecho laboral pleno, y los bajos salarios. Y en la educación superior se otorga un blindaje a las instituciones privadas (ellas deciden quién tiene derecho a educación); se crea una fantasmagórica gratuidad que en los hechos impide que las públicas se vuelvan gratuitas y hagan competencia desleal a las privadas; se legaliza la evaluación y acreditación en manos de organismos privados; autoriza la mercantilización del conocimiento con la venta de servicios universitarios; la participación de las privadas en la instancia nacional de conducción de la educación superior y otras. No debe extrañar entonces que en el sexenio que ahora concluye, el aumento de matrícula privada (14.5 por ciento) se acerque a ser el doble que la pública (8.1 por ciento); que la ley no contenga dispositivo alguno que regule los aumentos en las colegiaturas y que las nuevas instituciones públicas surgidas en este sexenio languidecen con una escasa matrícula (Universidades del Bienestar: menos de 65 mil).

“

La reforma judicial corre el riesgo de ser regresiva

Si con la reforma judicial se repite este escenario de colaboración con otras fuerzas, como el que hizo surgir cual vástago a la “nueva escuela y universidad mexicana”, tendremos entonces una similarmente regresiva “nueva justicia mexicana”, con elementos, candados, reinterpretaciones que ahora es difícil anticipar, pero que ya pueden rastrear-se si se leen al revés y al derecho las posturas del PAN y otros organismos similares. Independientemente de si la reforma judicial se aprueba todavía en este sexenio o en el que viene, está la pregunta de qué hacer con la reforma educativa del PAN-Morena aprobada en 2019. El problema no es sólo la creciente inconformidad que puede provocar, sino el obstáculo que para la nación y generaciones de jóvenes representan sus rasgos internos. Haber reinterpretado en óptica conservadora el derecho a la educación, a la gratuidad y a la participación nacional en el rumbo educativo son una marca conservadora en un país dinámico y cada vez más politizado. El estancamiento de la educación pública, el rechazo y el abandono de los jóvenes, no mienten. Y las leyes se pueden cambiar. Si se quiere.

*UAM-X

EL SANTO OFICIO

**JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ S.**


Tiranía de la mayoría

El 17 de junio, en Palacio Nacional López Obrador recomendó *La democracia en América*, de Alexis de Tocqueville, “que habla de cómo se fundó Estados Unidos, y cómo fueron creando sus poderes a partir de la democracia. Todavía hay lugares en Estados Unidos en donde, si se va a poder un árbol de un parque, los vecinos

se reúnen y tienen que consultar, se vota”. El libro del pensador francés, publicado por primera vez en 1835 y un año después traducido al español, fue editado por el FCE en 1957 con una espléndida introducción de Enrique González Pedrero, mentor del actual mandatario.

AMLO mencionó el libro para justificar la elección de los integrantes del Poder Judicial en la reforma propuesta por él y adoptada por su fiel sucesora. “¿A qué le tienen miedo? ¿A que el pueblo elija a los jueces? ¿A que el pueblo elija a los magistrados? ¿A que el pueblo elija a los ministros?”, dijo ese día de sismos trepidatorios en el corazón del monje, quien leyó *La democracia en América* en sus años de oscuro estudiante en la UNAM.

En él, en el capítulo VII de la segunda parte, Tocqueville alude a la “omnipotencia de la mayoría” en EU y sus efectos. Reconoce en la voluntad de la mayoría el origen de todos los poderes, pero no la considera infalible

y se pregunta: “¿Qué es una mayoría tomada colectivamente, sino un individuo que tiene opiniones y muy a menudo intereses contrarios a otro individuo que llama minoría?”. Refiere la indefensión de los menos ante la mayoría y plantea: ¿A quién debe dirigirse la minoría cuando padece una injusticia? ¿Al poder ejecutivo, a la fuerza pública, al jurado, a los jueces, si todos son elegidos por la mayoría? Por eso propone un poder legislativo “compuesto de tal manera que

¿A quién debe dirigirse la minoría cuando padece una injusticia?

represente a la mayoría, sin ser necesariamente esclavo de sus pasiones; un poder ejecutivo que tenga una fuerza propia, y un poder judicial in-

dependiente de los otros dos poderes”, no precisamente electo en las urnas. Así, un gobierno será sin duda democrático, producto del voto popular, “pero no habrá casi en él posibilidades para la tiranía”. ¿Leyó ese capítulo, señor presidente?

Queridos cinco lectores, El Santo Oficio los colma de bendiciones. El Señor esté con ustedes. Amén. ■

ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

Reforma judicial y justicia abierta

"La apertura de la justicia no es solo un ideal, es una necesidad para garantizar que el sistema judicial sea verdaderamente equitativo y accesible para todos."

Rosalind Dixon, Profesora de Derecho Constitucional en la Universidad de Nueva Gales del Sur

La reforma al Poder Judicial avanza y su punto más sensible podría ser el método de elección de jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministros y ministras; de manera que el debate, hasta ahora en medios de comunicación, se ha centrado en él. Sin embargo, considero que ésta es al mismo tiempo una oportunidad invaluable para discutir y eventualmente integrar, como parte de la reforma, los preceptos de la Justicia Abierta.

En términos generales, la Justicia Abierta se refiere a la incorporación de los principios del Gobierno Abierto en el ámbito de la impartición de justicia. La Métrica de Justicia Abierta es un instrumento de medición de este fenómeno que desarrollamos conjuntamente el INAI, la organización World Justice Project y el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara. En esta Métrica, la Justicia Abierta es definida como "el modelo que adopta y adapta los principios de gobierno abierto (transparencia, participación, colaboración y rendición de cuentas) a las instituciones y servicios de procuración, administración e impartición de justicia, es decir, al ecosistema de justicia en su conjunto". Vale mencionar que dicho

ecosistema incluye a las instituciones que procuran, administran e imparten justicia en el orden federal y estatal, incluso si no forman parte del Poder Judicial, por ejemplo, las comisiones de derechos humanos y las instancias de justicia alternativa.

La Métrica, pues, califica el grado de cumplimiento de los principios de Gobierno Abierto en dichas instituciones. Para 2023, la calificación promedio general fue de 0.42 en una escala del 0 al 1. Este número representa el promedio de las calificaciones obtenidas en cada una de las cuatro dimensiones de este instrumento: La dimensión de transparencia obtuvo el puntaje más elevado, con 0.59, seguido de la de rendición de cuentas con 0.44, luego la de participación ciudadana con 0.37 y, finalmente, la de colaboración con 0.27, el puntaje más bajo.

La premisa es sencilla: Justicia Abierta significa más acceso y accesibilidad a la justicia, sin distinciones ni barreras de entrada. No obstante, tampoco se trata de un eslogan con buenas intenciones. La Justicia Abierta es posible a través de acciones muy concretas y desde luego, factibles. Para materializarlas se requiere, ciertamente, de voluntad política y arrojo de las autoridades judiciales, pero esto implica un compromiso más profundo en la transformación estructural del ecosistema de justicia.

En este contexto, con las discusiones en torno a la reforma al Poder Judicial, nos encontramos en un escenario ideal para que la Justicia Abierta se inserte en el marco legal de nuestro país, incluso desde nuestra Constitución. Como lo expresé al inicio, sabemos que el debate está centrado en otros tópicos muy importantes, pero si el objetivo de la iniciativa es fortalecer al Poder Judicial, mejorar la confianza en él y acercarlo más a la ciudadanía, es necesario que volteemos la mirada a la Justicia Abierta, sus principios y sus formas de instrumentación.

Con la Justicia Abierta es posible democratizar aún más nuestros poderes judiciales. ●

Comisionado Presidente del INAI

MARIANA CAMPOS

La corrupción en el poder judicial exige jueces independientes

La encuesta con la que el Gobierno federal busca legitimar la reforma al Poder Judicial confirmó una realidad conocida: la gran mayoría percibe corrupción en esta rama del gobierno. Para atender el problema desde la raíz, la ciudadanía considera deseable una reforma legislativa.

En México Evaluá hemos estudiado este tema a profundidad. Sabemos que para reducir las posibilidades de corrupción en el desempeño de los jueces, es necesario que su perfil cumpla con una serie de requisitos específicos. Debe probarse que cuentan con los conocimientos, experiencia, méritos e independencia. Este último atributo es clave para reducir las probabilidades de corrupción, la mayor preocupación

de las mayorías.

En el campo práctico, es indispensable prevenir y controlar efectivamente los conflictos de interés. Para ello deben incluirse prohibiciones relativas a la militancia partidista, la postulación a cargos de elección popular por parte o al interior de partidos políticos; el ejercicio de responsabilidades al interior de instancias religiosas; o que impliquen un vínculo estrecho con la figura del Ejecutivo, como haber ocupado el cargo de consejera o consejero jurídico de la persona gobernadora, el de persona secretaria, subsecretaria de Estado o similar.

También es recomendable establecer una temporalidad suficiente, de modo que dichas prohibiciones en efecto controlen es-

tos posibles conflictos de interés. No hacerlo, podría debilitar la independencia de las y los juzgadores y, en su caso, alentar la corrupción. Causa preocupación que la propuesta principal de esta reforma sea la politización de los procesos de designación. Simplemente va en contra de la exigencia ciudadana que la propia encuesta reveló.

Otros aspectos que favorecen la independencia de los jueces son:

1) Establecer como requisito la carrera judicial en el caso de las personas magistradas, ya que el día de hoy solo existe en el caso de los jueces (esta es una buena práctica que esta reforma podría eliminar).

2) Establecer que los procesos de designación sean realizados por un órgano independiente y especializado, como los Consejos de las Judicaturas, con participación de universidades y/u organismos especializados como organizaciones gremiales.

3) Garantizar la transparencia y participación ciudadana en los procesos de selección de las personas

juezas y magistradas, transparentando cómo los aspirantes cumplen con requisitos, sus evaluaciones y permitiendo que los ciudadanos puedan hacer llegar comentarios. En mi opinión, más efectivo que el voto popular que se propone, sería que los ciudadanos tengan la posibilidad de impugnar los procesos de designación.

4) Prever concursos de oposición para el ingreso a las responsabilidades de personas juezas y magistradas. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los concursos de oposición son el mecanismo más robusto para que la designación de personas funcionarias jurisdiccionales se haga con base en el mérito y las capacidades profesionales, además de que fortalece su independencia porque pueden establecer reglas para su ascenso o salida.

Por último: 5) Establecer la vinculatoriedad de las evaluaciones. Es decir, que el órgano que realice la designación de la persona jueza o magistrada esté obligado a tomar en consideración los puntajes obtenidos durante los procesos de evaluación, que sean vinculantes. Esta recomendación es clave en el contexto de la reforma que se propuso por parte del Ejecutivo. Incluso en un escenario en donde el voto popular sea el mecanismo de designación, debemos asegurarnos que todos los candidatos antes de ser nominados cumplan con los requisitos y sean evaluados en los términos propuestos y que dichas evaluaciones sean vinculantes. De esta manera, los ciudadanos votarían por candidatos que cumplen —casi de manera uniforme— con un perfil idóneo.

Con estas recomendaciones no resolveremos los problemas que impone la actual reforma, pero podríamos paliar las deficiencias en su diseño.

Hay, además, otros riesgos que he identificado (y pienso desarrollar en columnas posteriores). Por ahora, quiero hablar de violencia electoral.

No sobra apuntar el peligro que hoy implica ser candidato a cualquier cargo. La violencia contra personas candidatas a un puesto de elección se ha consolidado en los últimos años y el Estado permanece débil e incapaz de atajarla. Lamentablemente, someter al voto popular la designación de las personas juzgadoras, podría poner bajo amenaza su vida y su integridad. Y abriría la puerta a la injerencia del crimen organizado para definir candidatos, tal como lo hemos visto en el caso de candidatos a cargos de elección popular sobre todo a nivel municipal.

Por último, detecto un conjunto de retos institucionales que hacen a esta reforma prácticamente inviable desde el punto de vista operacional y presupuestal. Los procesos electorales tienen un costo mayúsculo que no es compatible ni con la realidad financiera del Gobierno federal ni con su narrativa de austeridad. Además, tampoco tendría sentido destinar esos recursos a ese fin cuando existen métodos de designación más efectivos y menos costosos. Cambiar a todas las personas juzgadoras en un solo momento podría paralizar la operación en los poderes judiciales e impactar gravemente la vida de las personas y de la actividad económica.

Poco más de la mitad de la población no conoce la reforma al Poder Judicial, pero sí está preocupada por la corrupción en este ámbito. Si deseamos que esta instancia de gobierno esté libre de injerencia política, es vital comunicar a la ciudadanía cuáles son las claves que efectivamente combaten la corrupción en ese órgano gubernamental. ●

Directora general de México Evaluá

@mariana_c_v

ALEJANDRO MORENO

¡No al debilitamiento del Poder Judicial!

El gobierno de Morena ha propuesto cambios de fondo al Poder Judicial de la Federación, con el argumento de combatir la falta de transparencia y la colusión con poderes fácticos. Sin embargo, existe una creciente preocupación de que estas reformas busquen, en realidad, debilitar la función técnica e imparcial de impartir justicia, convirtiéndola en una herramienta política y, peor aún, en un instrumento al servicio de intereses criminales.

El discurso oficial sostiene que el Poder Judicial está plagado de corrupción y que su falta de transparencia y autonomía real lo hace susceptible a influencias externas. Sin embargo, detrás de esa llamarada hay una intención de control político más que un verdadero interés por la justicia. Entre los puntos más destacados están que los cambios propuestos tienden a centralizar más poder en el Ejecutivo, debilitando la independencia judicial. Esto es preocupante en un sistema democrático donde la separación de poderes es fundamental.

Se ha planteado la modificación de los procesos de nombramiento de jueces, magistrados y ministros, lo que podría permitir al Ejecutivo tener un mayor control sobre el Poder Judicial, eligiendo a personas leales al gobierno en lugar de a profesionales imparciales y competentes.

Las reformas buscan reestructurar o eliminar algunas instituciones clave dentro del Poder Judicial que históricamente han actuado como freno a los excesos. Esto podría erosionar la capacidad del sistema judicial para actuar de manera independiente y autónoma.

La concreción del proyecto oficialista podría tener serias consecuencias para la función judicial en México, tales como que la justicia dejaría de ser una función técnica e imparcial para convertirse en un instrumento al servicio de intereses políticos. Esto no solo socavaría la confianza pública en el sistema judicial, sino que también podría llevar a un aumento en la impuni-

dad y la corrupción.

Al politizar al Poder Judicial se facilita la protección de intereses criminales, especialmente en regiones donde la delincuencia tiene una fuerte influencia. Esto es una grave amenaza para el Estado mexicano.

La colusión entre el gobierno y los intereses criminales ha sido un tema recurrente en el debate político. Durante las recientes elecciones se observó la influencia de gru-

pos delictivos en amplias zonas del país, afectando la libre elección de la ciudadanía. La politización del Poder Judicial podría agravar esta situación, permitiendo que los delincuentes operen con mayor impunidad y controlen aún más las dinámicas políticas y sociales.

Las reformas al Poder Judicial propuestas por el gobierno de Morena presentan una fachada de transparencia y combate a la corrupción, pero esconden el riesgo

de convertir la justicia en un arma política. La independencia judicial es un pilar esencial de la democracia y cualquier intento por debilitarla debe ser rechazado inmediatamente. Los ciudadanos y los actores políticos deben permanecer vigilantes y exigir que las reformas verdaderamente fortalezcan, y no debiliten, la capacidad del Poder Judicial para impartir justicia de manera imparcial y efectiva. ●

Presidente Nacional del PRI



Julio Faesler

Exembajador de México en la India

juliofelipefaesler@yahoo.com

Amenaza de atentado contra el Poder Judicial

Destruir la función que tiene el Poder Judicial de determinar la constitucionalidad de una ley para ser válida, es la esencia del equilibrio de poderes. Destruir este principio es dejar al arbitrio de presiones indefinidas a la obligatoriedad de las sentencias judiciales. Esto significa acabar con el respeto al Estado de derecho, elemento indispensable para la seguridad jurídica en el que se fundamenta toda sociedad civilizada.

Va quedando atrás el impacto psicológico de los resultados de las elecciones del 2 de junio y sigue en pie la propuesta de López Obrador de operar cambios profundos en la sociedad mexicana.

La gestión de AMLO ha dejado a México seriamente orientado hacia un esquema personalista de gobierno que centraliza decisiones antes tomadas por los ciudadanos, sea como individuos o asociados. Los resultados no han sido positivos. Los servicios sociales proporcionados por entidades especializadas, desde luego siempre mejorables, fueron desaparecidos o cayeron en costosas ineficiencias burocráticas.

Muchos servicios se han destruido junto con sus fideicomisos extinguidos. La atención en salud y educación es mísera. En lo económico, la falta de apoyo a las pequeñas y medianas unidades agrícolas e industriales ha hecho que muchos consumos no puedan ser satisfechos con la producción nacional, sino con la obligada importación de artículos. Muchos proyectos de infraestructura se asignaron sin la licitación correspondiente y catalogados como de seguridad nacional. La deuda pública se ha sobrecargado y pronto tendrá que aliviarse con nuevos préstamos extranjeros como los más recientes, calladamente contratados. El creciente déficit fiscal seguirá aumentando. El sexenio que viene tendrá menos margen de negociación con los desconfiados acreedores.

Más destructiva que lo anterior será la última tanda de las "transformaciones" de esta administración que nos espera en septiembre, gracias a la mayoría de Morena en el Congreso, justo antes de la toma de posesión del nuevo gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum.

La reforma al Poder Judicial propuesta desde principios de año por el presidente López Obrador tiene varias facetas envenenadas, cada una con graves repercusiones. El despido de miles de jueces, magistrados y ministros de todos

los niveles a nivel estatal y federal implica su reemplazo con ciudadanos de menor experiencia y calificaciones profesionales. La interrupción *sine die* de atención a miles y miles de casos pendientes en tribunales y juzgados con el consecuente dolor y sufrimiento humano.

El importe presupuestal de las indemnizaciones y jubilaciones, sin mencionar la incalculable pérdida de tiempo en la etapa de aprendizaje de jueces sin una experiencia inmediata, son apenas unas cuantas de las consecuencias previsibles de la mencionada reforma. Otro efecto, aún más grave y trascendente lo conforman los daños y perjuicios de toda índole en los asuntos pendientes de sentencia.

La amenaza más grave y fatal es la que desata López Obrador al pretender dar el remate final a su sexenio con la anulación del equilibrio y control de los tres Poderes en que se basa el sistema republicano de gobierno.

La propuesta de la elección popular de todos los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial es parte medular del funesto proyecto. Lo más grave ha sido la pretensión de dar al Poder Legislativo la facultad de anular las decisiones de la Corte de no estar de acuerdo con su sentido u orientación política.

Destruir la función que tiene el Poder Judicial de determinar la constitucionalidad de

una ley para ser válida, es la esencia del equilibrio de poderes. Destruir este principio es dejar al arbitrio de presiones indefinidas a la obligatoriedad de las sentencias judiciales. Esto significa acabar con el respeto al Estado de derecho, elemento indispensable para la seguridad jurídica en el que se fundamenta toda sociedad civilizada.

Reformar al Poder Judicial cambiando más de 50 artículos constitucionales es someternos a la arbitrariedad con que AMLO ha gobernado a México los últimos seis años, ciegamente obsesionado en llevar al país a la ruina más ominosa que no sólo pone en peligro los intereses de cada ciudadano, sino que arrastra a México entero al desprestigio y a la desconfianza internacional, cuyos incontables costos serán permanentes.

La deuda pública se ha sobrecargado y pronto tendrá que aliviarse con nuevos préstamos.



La base de un Estado de derecho se construye por la independencia y a través de la independencia de los Poderes judiciales.

Ricardo Sodi Cuéllar, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México

La pretendida reforma judicial se trata de una injusta regresión anticonstitucional, pues choca con el espíritu del constituyente de 1917. Reforma que neutraliza derechos humanos y garantías legales de los gobernados, frente a leyes que nacen viciadas de origen y enfrentan el principio de progresividad y permiten el abuso de la autoridad, sobreponiendo un poder de la unión a otro, por exigencia del Ejecutivo.

Es inevitable cuestionar esta reforma, que se asoma con el propósito de someter al Poder Judicial y pretende una transformación del modelo actual, a través de una elección popular de juzgadores, postura rechazada en los diversos episodios que conforman la historia del Poder Judicial en nuestro país (*La Suprema Corte de Justicia de la Nación, sus orígenes y devenir...* obra publicada por el alto tribunal en 1986).

En efecto, el tema de la elección popular resulta un modelo no sólo rechazado por nuestra tradición constitucional, sino además por los sistemas de justicia en el mundo, el propio modelo boliviano, Bolivia único país en Hispanoamérica que lo practica, se encuentra suspendido, pues después de dos intentos ha reconocido su fracaso.

La historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación refiere los hechos más destacados que dieron y siguen dando al Poder Judicial de la Federación, la reciedumbre de espíritu, la trayectoria de honestidad y la sapiencia de sus hombres, consabidas excepciones.

La independencia del Poder Judicial estriba en desligarlo de los demás Poderes, y no sujetarlo a los vaivenes de la política, expresión unánime de los diputados constituyentes.

El diputado constituyente Martínez Escobar propuso fortalecer la independencia del Poder Judicial y se declaró contrario a la elección popular de los magistrados: Es evidente que un candidato a magistrado no debe efectuar esa función eminentemente política.

Por otra parte, el diputado constituyente Machorro Narváez manifestó: “Se elige al magistrado como persona en la cual se cree que se reúnen ciertos requisitos indispensables para llenar una función social, debe escuchar la voz de su conciencia y de la ley, que sepa interpretarla, que no sea banal, que no esté a disposición de las pasiones, un poder que no esté manchado por aquéllas y que no tenga un origen viciado, solamente puede resultar por una elección que no sea la popular”.

Por lo que hace a los Poderes Judiciales de las entidades federativas resulta innegable que los criterios del constitucionalista Ricardo Sodi Cuéllar, son de la mayor consideración y deben ser atendidos en el análisis y discusiones sobre la reforma judicial, temas trascendentales como:

La autonomía presupuestal, la creación de un fondo nacional para la administración de justicia, la carrera judicial para contar con los mejores cuadros y que sea eje motor de un proyecto de vida, “vale la pena crecer profesionalmente en la muy noble institución de la judicatura”; autonomía e independencia de los tribunales de justicia, entre otras, fórmulas de un federalismo mexicano que cumplirá

el 30 de octubre próximo, 200 años con la promulgación de la Constitución de 1824, primera de corte federal. Cada estado debe decidir autónomamente cómo debe organizar su estructura, todos los estados son diferentes y caminan a su ritmo y necesidades.

La reforma incidirá en la justicia local, la cual lleva la mayor carga de trabajo, pues conoce, en promedio, de materia penal de 10 a 15%, materia laboral de 3 a 5% y materia civil y familiar 75 por ciento.

Incidencia que agudizaría de sobremanera por la entrada en vigor el 1º de abril de 2027, del “Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

La independencia del Poder Judicial estriba en desligarlo de los demás Poderes.



Retrovisor

Ivonne Melgar
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Destruir la SCJN no es gobernar para todos

• Más de la mitad de los electores decidió que Morena, PT y PVEM represente sus intereses.

El llamado plan C del presidente **Andrés Manuel López Obrador** tiene dos prioridades: descabezar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y llevar a las urnas la elección de ministros, jueces y magistrados.

Desde el oficialismo radical, esa liquidación implica defenestrar a la presidenta del Poder Judicial, **Norma Piña** y a la mayoría de los ministros. Hay legisladores de Morena y PT que hablan incluso de juicio político. Según ese discurso, el resultado del 2 de junio les dio manga ancha para que, en el primer trimestre de 2025, el INE haga elecciones para definir a los futuros juzgadores.

En palabras del diputado **Juan Ramiro Robledo** (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, “el nudo de la propuesta es que haya voto popular para elegir a jueces y magistrados”.

Este miércoles, el diputado **Gerardo Fernández Noroña** (PT-Morena) advirtió: “Nos puede pedir la oposición lo que quiera, pero nosotros no vamos a conceder traicionar al pueblo de México (...) Dicen que quieren una consulta, se hizo el 2 de junio”.

Menos radical, la mandataria electa se ha pronunciado por una nueva consulta sobre la iniciativa que el presidente **López Obrador** envió el 5 de febrero, dentro de un paquete de 20 reformas.

Este nuevo ejercicio se realizará asumiendo que la futura Presidenta fue respaldada por 59% de los asistentes a las urnas, mientras su coalición legislativa recibió el 55% de los votos.

Esto significa que más de la mitad de los electores decidió que Morena, PT y PVEM represente sus intereses en la Cámara de Diputados. Pero otro 43 por ciento depositó su voluntad en futuros legisladores del PAN, MC, PRI y PRD.

Independientemente de cómo se resuelva la polémica de la sobrerrepresentación cuando se asignen los representantes plurinominales, esos porcentajes son los que importan cuando la Presidenta electa promete gobernar para todas y todos.

Un primer paso es que la nueva consulta sea plural. Y al menos así luce la intención de los siete coordinadores de los diputados que ayer resolvieron invitar a los 11 ministros, a jueces y a todos los magistrados para que expongan sus propuestas y razones. Otro síntoma positivo fue el respaldo unánime de realizar esos foros que este miércoles por los diputados y senadores de la Comisión Permanente, sede del Congreso cuando hay receso en las cámaras.

En respuesta, el jueves 27 de junio se inaugurará este parlamento abierto de nueve “Diálogos Nacionales”: dos en la Cámara de Diputados y el resto en entidades de la República, para concluir el 8 de agosto.

El plan es que el dictamen quede aprobado en la Comisión

de Puntos Constitucionales antes del 28 de agosto para que sea heredable a la siguiente legislatura. De lo contrario, la iniciativa se desecharía. De manera que la futura Presidenta deberá tejer desde ya con los diputados salientes la confección del proyecto, y con el presidente **López Obrador**, a quien hasta hoy nunca le cambiaron ni una coma.

Y, a partir del 1º de septiembre, **Sheinbaum** tendrá que tejer todavía más fino con los diputados y senadores de la 66 legislatura que aprobarían la reforma para convertirla en decreto.

Porque durante ese mes patrio, **López Obrador** seguirá siendo el jefe del Estado mexicano y jefe político de las bancadas oficialistas. **Sheinbaum** tomará protesta el 1º de octubre. Sa-

bedores de esa delicada transición, en la Comisión Permanente de este miércoles se prendieron algunas alarmas.

“Habrá que tener mucho cuidado con las mil 600 plazas que van a cesar en su encargo, ¿qué sucederá con todas estas personas que han desarrollado una carrea judicial?”, preguntó el senador **Miguel Mancera** (PRD).

En esa sesión del día 19, la oposición llamó a evitar que el crimen organizado se cuele en una eventual elección de los juzgadores. Y la senadora **Beatriz Paredes** (PRI) resumió la duda mayor para los dos meses por venir “si el margen de maniobra y de ejercicio en el poder de la nueva Presidenta se dará con toda la independencia que requiere el Estado mexicano para su renovación”.

¿Escucharán los morenistas y petistas con respeto a Norma Piña si asiste el próximo jueves a San Lázaro o la tratarán con la saña que ahora despliegan los voceros gubernamentales en contra de todo aquel al que consideran su adversario?

De un auténtico diálogo republicano depende la construcción de una reforma que atienda los argumentos de todos, incluyendo a quienes alertan de los riesgos de una destrucción a hachazos del Poder Judicial.

Sheinbaum tiene la oportunidad de liderar ese cambio de clima. De lo contrario, antes de tomar posesión estaría perdiendo el impulso de una reconciliación de la que este miércoles hablaron **Beatriz Paredes** y la diputada **Yeidckol Polevnsky** (Morena). Porque no es posible pacificar los conflictos de una sociedad sin un Poder Judicial autónomo, integrante de un Estado de derecho, con una sana división de Poderes.

Y hay expectativas de que **Sheinbaum** nos sorprenda con oficio político en la resolución de este primer desafío.

Porque, en plena transición, durante los dos últimos meses de **López Obrador**, ocurrirá el diseño de esta reforma constitucional que marcará el sexenio de la primera Presidenta de la República.

¿Qué sucederá con todas estas personas que han desarrollado una carrea judicial?



Zurda

Ruth Zavaleta Salgado

X: @Zavaleta_Ruth

Un Poder Judicial atrapado

• Proponen elegir de manera directa a sus miembros.

¿Qué puede significar el Poder Judicial para el ciudadano que no ha tenido que ampararse, porque fueron transgredidos sus derechos humanos? o, ¿para la persona que no ha sido víctima o victimaria de un delito? o, ¿para quienes no han sido legisladores y han tenido que solicitar que la Suprema Corte de Justicia (SCJN) declare inconstitucional una ley o una reforma constitucional? o, ¿para quién no ha sido gobernante y ha tenido que presentar una controversia constitucional, porque el ámbito federal invadió sus competencias? Quizás signifique muy poco o nada. Incluso, lo que saben del Poder Judicial un gran número de ciudadanos, es lo que dice el Presidente de la República en sus conferencias matutinas, es decir, puras descalificaciones, aunque vale la pena recordar que **Benito Juárez**, uno de los grandes referentes presidenciales, fue presidente de la SCJN y, por ello, Presidente de la República.

Quizás, incluso, para la gran mayoría de los ciudadanos, antes de la confrontación del Presidente contra la ministra presidenta de la SCJN, **Norma Piña**, no había una distinción entre quienes conforman el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es decir, todos los que tienen poder político, eran, genéricamente, "el gobierno" y, en cierta forma tienen razón, porque el poder político es uno, y se divide en tres órganos de poder: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Cada uno de estos tres órganos tiene funciones y facultades constitucionales diferentes, pero, no están divorciados, porque para que el poder sea eficiente para lograr el bien común, tiene, o debería ser cooperativo, aun cuando, mutuamente, el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial tienen o deberían tener relaciones de contrapeso, porque esas relaciones de equilibrio son, precisamente, para evitar que alguno de los tres abuse de su poder, es decir, que no haya tiranía que afecte a los gobernados.

Luego, entonces, el diseño de la integración de cada uno de los órganos de poder se hizo con base en las funciones que le corresponden. Siempre ha sido así, desde hace

200 años cuando fue publicada la Constitución de 1824, aunque no siempre ha sido el mismo método para elegir a sus integrantes, por ejemplo, antes de la ley electoral de 1918, el Presidente de la República y de la SCJN eran electos de manera indirecta; más aún, en la Constitución federalista de 1824, estaba mandado que los Congresos locales fueran los que elegían al Presidente y vicepresidente de la República, a los senadores; y al presidente de la SCJN. Sin embargo, desde 1917, a partir de que fue promulgada la Constitución vigente, el Presidente de la República se elige igual que los legisladores: de forma directa, pero, no es así con los integrantes del Poder Judicial, sean ministros, magistrados o jueces.

Hoy, con la controvertida iniciativa de reforma al Poder Judicial del presidente **Andrés Manuel López Obrador** se pretende que los miembros de la SCJN sean electos de manera directa, tal y como lo son los diputados y senadores y el propio titular del Poder Ejecutivo, bajo la salvedad de que, en este caso, no son los partidos políticos los que proponen a los candidatos, sino, los propios integrantes del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, lo que quiere decir en el contexto actual, después del 2 de junio, que, quienes tienen la posibilidad de elegir a la mayoría de candidatos que van a competir son el Presidente de la República y la mayoría morenista y aliados del Congreso. Por otra parte, se conoce que, salvo Bolivia, ningún otro país ha experimentado este modelo fracasado de elección de todos los integrantes del Poder Judicial, que afecta el Estado de derecho, porque los juzgadores pierden su independencia, y las personas la posibilidad de lograr justicia.

De ahí que resulta engañosa la aclaración que hizo la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, sobre que ella es demócrata y no quiere concentrar el poder, porque la reforma no será aprobada en su mandato, pero sí con la mayoría de legisladores de su partido y sus aliados que fueron electos el 2 de junio, y ella será la beneficiaria principal de sus resultados.



Gabinete, futurismo y otro shock opositor

Cuando el jueves por la mañana la candidata ganadora de los comicios presidenciales apareció en el Museo Interactivo de Economía, en Donceles y Francisco I. Madero, y luego subió al escenario que había sido montado en el lugar para que presentara en sociedad a la primera parte de su gabinete de gobierno, las miradas no se centraron en ella sino en las seis personas que la acompañaban.

Mientras las cuatro mujeres y los tres hombres se acomodaban silenciosamente en siete sillas dispuestas bajo un atril donde se leía "Claudia Sheinbaum Presidenta 2024-2030", los murmullos empezaron a esparcirse: salvo uno, todos los rostros eran conocidos en el mundo de la aristocracia política nacional, pero el asunto no era de quiénes se trataba sino qué puesto ocuparía cada quien. ¿Este va a Gobernación? ¿Este a Economía? ¿Esta será canciller? ¿Esta irá a Educación?

Las dudas carcomían a las reporteras y reporteros que tecleaban a toda prisa los nombres de las personas ungidas por la "virtual presidenta electa", pero los periodistas no podían notificar nada a sus redacciones porque no tenían la certeza de a dónde iría cada una de las personalidades seleccionadas. No tuvieron que esperar mucho, unos instantes nada más. A las 11:16 horas, Sheinbaum dio el primer puesto: a la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard.

Beso, sonrisas, gran reconcilia-

ción. Ebrard, renovado, exultante. Respetuoso, institucional. Señora Presidenta Electa, le llamaba a su nueva jefa. Y ahí, en ese mismísimo segundo, el más adictivo deporte nacional en la política mexicana, el futurismo, arrancaba. Se desataba, aunque ni siquiera haya iniciado el nuevo sexenio. ¿O ya empezó? Marcelo, desde ese instante, se convirtió en precandidato a la Presidencia de la República. El delfín natural para el 2030 luego de que, disciplinadamente, ha cedido ya dos oportunidades de ser candidato presidencial. Y sí, en los códigos del sistema político de México, la forma es fondo: el ex canciller fue el único en tomar la palabra además de Sheinbaum. Nadie más. Ebrard, el tapado principal desde el 20 de junio de 2024.

Y el shock. El shock opositor. Marcelo. Uta. Calambres en el estómago, mareos, ataque de pánico. Habían pensado, última esperanza hacia el futuro (al menos por ahora), que tal vez Claudia cedería las principales posiciones en su gabinete a los más ultras y mediocres entre los morenistas. Nada. Te digo que me siento mal, no puedo respirar. Panic attack. Natural: los opositores, con sus intelectuales, periodistas y cartonistas, evocaron

las encuestas publicadas antes de que Sheinbaum fuera ungida y recordaron que Marcelo aparecía al mismo nivel que su colega, dándole una paliza a Xóchitl Gálvez, o a quien le pusieran enfrente como candidato opositor.

Luego vino la segunda posición: a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruíz. ¿Secretaría de qué? La doctora, la científica, se sacaba de la manga una secretaria que le podría hacer un gran bien al país para intentar abatir brechas, y la ponía en manos de una mujer de primera en el área, una ex directora de la Facultad de Ciencias de la UNAM. ¿Otra mujer a la Presidencia en 2030? Más vértigo entre los opositores.

Tercera posición: Relaciones Exteriores, para Juan Ramón de la Fuente. El ex rector de la UNAM, el exembajador ante la ONU. Desde ya, otro precandidato presidencial que aglutina a propios y extraños, que sabe de diálogo y concertación. Ahí se desplomaron. Una bolsa para respirar, unas gotas de Rivotril diluidas en Nutella.

Cuarta: la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para Alicia Bárcena, la actual canciller. Una experta en un tema que está todos los días en la agenda nacional y global. Nada de improvisaciones en temas del planeta y las energías del presente y del futuro. Una técnica respetada dentro y fuera del país.

Si esas mujeres y hombres hacen un buen gobierno, qué difícil la tiene la oposición, primero para reinventarse, y luego para competir en seis años contra esos nombres y apellidos. Con razón la sacudida. Y el mutismo posterior. ●

Ebrard, renovado, exultante. Respetuoso, institucional. Señora Presidenta Electa, le llamaba a su nueva jefa.

REFORMA

**JORGE
VOLPI**
@jvolpi



En la primera tanda de nombramientos, Sheinbaum ha optado por privilegiar el profesionalismo sobre la ideología.

Primera jugada

Para la mayor parte del país, Claudia Sheinbaum ha sido –sobre todo a lo largo de los últimos tres años– un misterio. Mejor: un enigma. Si durante sus primeros tres años como jefa de Gobierno de la Ciudad de México se permitió exhibir algunos rasgos que delineaban su personalidad, los malos resultados de la 4T durante la elección de 2021 la obligaron a un viraje que, más allá de las críticas o el escepticismo de muchos, a la postre resultó crucial para su carrera hacia la Presidencia: su total identificación con López Obrador. El repentino cambio del color verde con que inició su gobierno –con el cual ponía en primera línea su formación ecologista– por el guinda de Morena es el mejor resumen de su estrategia.

Su elección como candidata –pese a las protestas de Marcelo Ebrard– y su arrollador triunfo en las pasadas elecciones constataron la eficacia de su apuesta: si quería llegar al poder, necesitaba desdibujarse un poco y aprovechar al máximo la popularidad de AMLO. Su estrategia provocó, sin embargo, que resultara –y, en buena medida, aún resulte– muy difícil discernir sus verdaderas intenciones y la dimensión cabal de su pensamiento. Ello no significa, por supuesto, que no concuerde con muchos de los planteamientos de quien hasta ahora ha sido su mentor, pero sabemos con Maquiavelo que la única lealtad incontestable de quien ejerce el poder es hacia sí mismo.

Uno más de los garrafales yerros de la oposición –y de sus críticos– ha sido caricaturizarla como una simple copia de López Obrador: su alineamiento, que tan buenos resultados le ha dado –hoy es no solo la primera presidenta de México, sino una de las mujeres más poderosas del planeta–, ha sido una táctica calculada y voluntaria. Y no es, por tanto, sino en estas primeras semanas después de su victoria que al fin comenzaremos a vislumbrar su verdadero proyecto: por más que la política también sea el arte de interpretar signos encontrados, no hay mejor forma de conocer a un gobernante que a través de sus acciones.

Sheinbaum se halla en un periodo que continúa siendo particularmente complejo: aunque pronto tendrá *todo* el poder, *aún* no lo tiene. La virtualidad de su condición la ancla en un incómodo paréntesis en el que aún tiene que comportarse con las precauciones previas al tiempo que ya no tiene otro remedio que tomar decisiones y, por tanto, a revelar su estilo. En este punto, se impone mandar señales hacia todas partes: sus aliados y enemigos por igual. Debe a la vez mostrar la continuidad con su predecesor –quien no dejará de vigilarla– y su *diferencia* específica. Agradecer a quienes la apoyaron, no enemistar aún más a quienes la detestan –al menos de momento–, tender alianzas y a la vez dejar claro –algo aún más difícil para una mujer en un medio y un país tan machistas– que es ella, y solo ella, quien ejercerá el poder.

El cálculo con el que ha decidido ir anunciando semana a semana su gabinete tiene el objetivo múltiple de crear suspenso, controlar la narrativa, dar mensajes cruzados e incluso ganar tiempo, muy consciente de que cada nombramiento se leerá como su primer mensaje *real*. En esta primera tanda, no hay duda de que ha optado por mostrar su temple y su control, así como su forma de privilegiar el profesionalismo sobre la ideología o la lealtad: tanto Marcelo Ebrard, su enconado rival en la contienda interna, como el exrector Juan Ramón de la Fuente siempre han mantenido una relación compleja con AMLO, y la inclusión de tres figuras tan respetadas en sus respectivos ámbitos como Julio Berdegué, Alicia Bárcena y Rosaura Ruiz le confiere una necesaria solidez a su equipo.

La calma generada por estos nombramientos le permitirá hacer más adelante nombramientos sin duda más polémicos o divisivos. En cualquier caso, el mejor signo que ha lanzado ha sido la elevación de la ciencia al rango de Secretaría de Estado: luego de seis años de desdén hacia la ciencia –y en el que incluso se intentó encarcelar a un distinguido grupo de científicos– se trata, sin duda, del primer cambio radical.

Uno de los yerros de la oposición –y de sus críticos– fue caricaturizar a Sheinbaum como una simple copia de López Obrador.



OPINIÓN destacada

22 junio 2024



Para que cuente,
iVota!

REFORMA



LINOTIPIA
PENILEY RAMÍREZ
@peniley_ramirez

El obradorismo dice defender la libertad de expresión. Pero mientras investiga a sus críticos, desiste de indagar casos clave de corrupción.

UIF vs. Latinus

Hace unos meses, una fuente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores buscó discretamente al periodista Víctor Trujillo. Le dijo que la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda (UIF) estaba investigándolo.

Trujillo no se extrañó. Ya desde el gobierno de Vicente Fox lo habían auditado, me dijo. Sus cuentas bancarias estuvieron congeladas un año, mientras duró la auditoría. Desde entonces, se preparó para cualquier investigación del gobierno a sus finanzas.

En los últimos años, Trujillo, ataviado como su personaje Brozo, ha conducido dos programas en la plataforma Latinus, uno de ellos con Carlos Loret de Mola. Ambos periodistas han sido muy críticos del obradorismo y han incluido la sátira como parte de su trabajo.

Desde diciembre, Loret presentó en Latinus una serie de reportajes que titularon “El Clan”. Latinus anunció que había accedido a 40 horas de grabación de conversaciones de Amílcar Olán, un amigo de José Ramón, Andrés y Gonzalo López Beltrán, los hijos mayores del Presidente. Latinus documentó cómo Olán ganó contratos millonarios con el obradorismo en medicinas, el Tren Maya y otros negocios, con empresas recién creadas.

El equipo de Latinus encontró las partes más relevantes de las grabaciones y rastreó los contratos. Durante meses, Loret ha presentado los reportajes. Y los ha comentado al aire con

Brozo. Varias veces, el Presidente ha respondido con enojo a las historias en su conferencia, a la vez denostando a Loret y confirmando partes clave de la información.

En 2022, varios medios publicaron que la UIF investigaba a Latinus y Loret para conocer los nexos entre los socios del medio y la familia Madrazo. Hoy, una nueva investigación, inédita hasta ahora, apunta a Loret y Trujillo.

El 8 de febrero, la UIF envió oficios a todas las casas de bolsa, de cambio, bancos y sociedades financieras. Solicitaban información sobre Loret, su esposa, Berenice Yaber, y Trujillo. Obtuve copia de los oficios. Estas tres personas aparecen como “investigados”.

Los bancos debían responder si tenían cuentas bancarias y los saldos, entregar copias de cualquier contrato de crédito o préstamo, de sus estados de cuenta mensuales, de los documentos que entregaron para abrir las cuentas, de las transferencias internacionales desde las cuentas, si las hubo. También, debían reportar si tienen cuentas bancarias asociadas, incluso en el extranjero; si compraron dólares u otras divisas extranjeras.

El 5 de junio, la UIF giró otros dos oficios de investigación relacionados con Latinus. Esta vez fue sobre dos empresas, registradas en junio y septiembre de 2022. Las compañías son Latinus Media Radio y Latinus Media MX Hub, de las que, hasta donde encontré, nunca se había publicado. En los registros ante la Secretaría de Economía, di-

ce que en ambas el socio con el 99% de las acciones es el empresario Christian González Guadarrama, quien también es el socio más visible de Latinus.

Cuando lo busqué para esta columna, Trujillo me dijo: “que me esculquen, no me inquieta. Los gobiernos anteriores también hicieron lo propio, y por las mismas razones. Se incomodaban los de antes, igual que los de hoy”.

Loret, quien ha tomado vacaciones de su noticiero en Latinus y anunció que volverá al programa en agosto, respondió que no sabía que hay una nueva investigación de la UIF sobre él y su esposa. “En el fondo, es López Obrador. Mientras el clan de los hijos de AMLO opera a sus anchas, a los que exhibimos su corrupción y su tráfico de influencias nos toca expediente de la UIF”, me dijo Loret. “Cada que revelamos un escándalo grande, la venganza es inmediata y muchas veces pública. El Presidente no ejerce su derecho de réplica porque no desmiente nada de los reportajes. Ejerce una especie de derecho de calumnia, derecho de venganza”.

El obradorismo repite en sus comunicaciones oficiales que defiende la libertad de expresión y de prensa. Sin embargo, no ha explicado por qué investiga financieramente a sus críticos, como Loret, Trujillo y otros periodistas, mientras en su gobierno la Fiscalía federal se ha desistido de indagar casos clave, como el del hermano del Presidente, Pío López Obrador.

PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



Asumir la adversidad

Realismo no es licencia al fatalismo, justo lo contrario, identificar rutas y coyunturas que permitan avanzar en la defensa de la causa, siempre con la confianza de que lo que se defiende bien lo vale



Es indispensable la cohesión opositora en el Senado. JAVIER RÍOS

“No está en las estrellas llevar nuestro destino sino en nosotros mismos, querido Brutus”.

William Shakespeare

La vida sigue y es importante frente al desenlace de la elección pensar en las nuevas tareas, retos y batallas a partir de la claridad de lo que se quiere. Las elecciones no sólo son una fórmula para que un grupo prevalezca sobre otro, también

significan competencia de proyectos que exceden a los candidatos y a los partidos, más ahora cuando la institucionalidad democrática está de por medio.

Es comprensible que en el sector de los no favorecidos haya desencanto y tristeza, también negación de lo fundamental sobre lo acontecido. Soy de la opinión que reducir todo al fraude electoral o a la interferencia del Presidente en los comicios es una forma de eludir la realidad. Tampoco creo que los partidos o los candidatos opositores sean la explicación. La razón remite a la sociedad y creo que

ni perdedores ni ganadores la han entendido, aunque los segundos sí han sacado provecho de la insatisfacción y del anhelo colectivo al bienestar y a la esperanza.

Las tareas adelante implican defender la causa que se suscribe a partir de una nueva realidad, por cierto, muy adversa para quienes suscribimos la necesidad de defender la institucionalidad democrática. Realismo no es licencia al fatalismo, justo lo contrario, identificar rutas y coyunturas que permitan avanzar en la defensa de la causa, siempre con la confianza de que lo que se defiende bien lo vale.

Es un desafío mayor defender la causa ante la adversidad. Se debe hacer, como decía nuestro querido Luis Donaldo Colosio, “todos, todo el tiempo, en todo lugar”. Considero que nuestra energía debe centrarse ahora en lo que viene. Al parecer la batalla para acotar la sobrerepresentación no será resuelta en favor de la democracia. De ser así es indispensable la cohesión opositora en el Senado y deconstruir la iniciativa para la elección por voto directo de juzgadores y con ello la consecuente desaparición de los contrapesos entre poderes. Deconstrucción que implica exponer razones al margen del prejuicio y, también, de no lograrlo, al menos buscar la aplicación práctica del cambio impuesto por partes, no para todo el Sistema Judicial Federal al mismo tiempo y con previsiones a partir de resultados. ■